

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 00592 00

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que se observa que no se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 25 de febrero de 2020, por secretaría, remítase la comunicación respectiva al curador designado en dicho proveído a su correo electrónico ivandazaortegon@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

**Juez
(2)**

Estado electrónico del 11 de agosto de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**29e7befd4d9579364f6ba83287fd2fd198639b60c098dd8ee941c1710b
dfe2d2**

Documento generado en 10/08/2021 11:40:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**